

4500551732

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Fecha. 14 DE MAYO DE 2026

No. 004



2026-000013086-03

CONTRASEÑA: acs1GnvVTin De: 15/05/2026 3:21:00 p. m.

REMITENTE: JOHANA TORRES ALBA Folios: 12

DESTINO: CARLOS BASTIDAS

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTE RADICADOR: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Señor Mayor

CARLOS BASTIDAS LÓPEZ


Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones administrativas como Director de la Dirección Administrativa y Financiera
Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 031 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de VIVIAN JOHANNA TORRES ALBA, quien presta sus servicios como Abogada, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos – DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Recopilar, analizar, consultar y elaborar conceptos jurídicos relacionadas con las iniciativas legislativas de interés para el Sector Defensa que surten trámite en el Congreso de la República.	-Remisión concepto PL 368/25 oficio 2026-00006949C01. - Solicitud emitir concepto Solicitud emitir concepto PL 75/25 S - 285/25 –acum 073/25 C. oficio 2026-00005921C02. - Remisión concepto Proyecto de Ley 083/025 acum 113/25, 265/25 C – 353/26 S oficio 2026-00008327C01 - Se revisa, analiza y propone modificación al texto final del proyecto de decreto de movilización nacional.
2	Asistir, participar y aportar información y conceptos en mesas de trabajo relacionadas con las iniciativas legislativas que se tramitan en el Congreso de la República.	-05.05.26: Asistencia virtual mesa de trabajo permanente Circular CI2026-003-DIREM Plan Movilización. -07.05.26: Asistencia virtual mesa de trabajo permanente Circular CI2026-003-DIREM Plan Movilización. -12.05.26: Asistencia virtual mesa de trabajo final permanente Circular CI2026-003-DIREM Plan Movilización.
3	Gestionar reunión semestral de seguimiento con las Fuerzas y gerentes de proyecto designados para cada proyecto de ley, con el	La mesa de trabajo semestral se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2026 donde se socializó la Directiva Permanente DI2026-002-DIDIH del 16

CP

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

	fin de verificar avance y determinar acciones de mejora en el proceso	de marzo de 2026. Se ajusta y actualiza permanentemente archivo "Estadística relación PL Legislatura 2025-2026" y "Fichas Técnicas Proyectos de Ley 2025-2026" con la relación de los 39 proyectos de ley de seguimiento.
4	Elaborar ordenes internas a las dependencias del COGFM con el fin de requerir la información solicitada ante la petición y/o proposición allegada por los señores Senadores y Representantes del Congreso de la Republica.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud insumos Derecho de petición N° 157 de 2026 Oficio 2026-00007776C01 - Solicitud insumos Proposición N° 019 de 2026. Honorable Senadora Norma Hurtado Tema: "Reclutamiento armado infantil". (23380) - Solicitud de insumos derechos de petición SEMOC. (23415).
5	Consolidar la información remitida por las Fuerzas y dependencias internas del COGFM con el fin de emitir respuesta de fondo a las peticiones y/o proposiciones allegadas por parte de los señores Senadores y Representantes del Congreso.	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta Derecho de Petición 144 de 2026 – RS20260410077125 de fecha 10-04-2026 Oficio 2026-00007774C01 - Respuesta Derecho de Petición 140 de 2026 – RS20260409075812 de fecha 09-04-2026. Oficio 2026-00007773C01 - Respuesta Derecho de Petición 147 de 2026 – RS20260416083511 de fecha 16-04-2026. Oficio 2026-00008333C01 - Respuesta Derecho de Petición 157 de 2026 – RS20260417084282 de fecha 17-04-2026 Oficio 2026-00008893C01 - Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026 Oficio 2026-00008888C01 - Respuesta parcial Derecho de Petición 19 de 2026 – RS20260429094619 - RS20260429094622 de fecha 29-04-2026. Oficio 2026-00010125C01 - Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026. (24130) - Respuesta Derecho de Petición 148 de 2026 – RS20260416083320 de fecha 12-05-2026. (24189)
6	Gestionar ante la Oficina de Asesoría Legal del Comando General de las Fuerzas Militares (OASLE) el aval y verificación de las respuestas proyectadas para las peticiones y proposiciones, para que la misma pueda ser tramitada ante la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.	<p>Las siguientes respuestas a derechos y/o proposiciones deben ser avaladas por OASLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta Derecho de Petición 144 de 2026 – RS20260410077125 de fecha 10-04-2026 Oficio 2026-00007774C01 - Respuesta Derecho de Petición 140 de



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

		<p>2026 – RS20260409075812 de fecha 09-04-2026. Oficio 2026-00007773C01</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta Derecho de Petición 147 de 2026 – RS20260416083511 de fecha 16-04-2026. Oficio 2026-00008333C01 - Respuesta Derecho de Petición 157 de 2026 – RS20260417084282 de fecha 17-04-2026 Oficio 2026-00008893C01 - Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026 Oficio 2026-00008888C01 - Respuesta parcial Derecho de Petición 19 de 2026 – RS20260429094619 - RS20260429094622 de fecha 29-04-2026. Oficio 2026-00010125C01 - Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026. (24130) - Respuesta Derecho de Petición 148 de 2026 – RS20260416083320 de fecha 12-05-2026. (24189)
7	<p>Adelantar las gestiones ante la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de remitir las respuestas emitidas por el Comando General de las Fuerzas Militares sobre las peticiones y proposiciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta Derecho de Petición 144 de 2026 – RS20260410077125 de fecha 10-04-2026 Oficio 2026-00007774C01 - Respuesta Derecho de Petición 140 de 2026 – RS20260409075812 de fecha 09-04-2026. Oficio 2026-00007773C01 - Respuesta Derecho de Petición 147 de 2026 – RS20260416083511 de fecha 16-04-2026. Oficio 2026-00008333C01 - Respuesta Derecho de Petición 157 de 2026 – RS20260417084282 de fecha 17-04-2026 Oficio 2026-00008893C01 - Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026 Oficio 2026-00008888C01 - Respuesta parcial Derecho de Petición 19 de 2026 – RS20260429094619 - RS20260429094622 de fecha 29-04-2026. Oficio 2026-00010125C01 - Respuesta Derecho de Petición 141 de 2026 – RS20260409075827 de fecha 09-04-2026. (24130) - Respuesta Derecho de Petición 148 de 2026 – RS20260416083320 de fecha 12-05-2026. (24189)
8	<p>Adelantar las gestiones ante la Secretaria de</p>	<p>En atención al reparto de peticiones y</p>

 <p>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

	Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin que se allegue copia de la respuesta definitiva emitida al Senador y Representante del Congreso de la República, en aras de remitirla a la dependencia que corresponda para presentar la información al señor COGFM	proposiciones para este periodo no se realizó mencionada actividad.
9	Participar en las reuniones, mesas de trabajo institucionales que se convoquen para dar solución a peticiones y/o proposiciones allegadas por Senadores y Representantes del Congreso de la República	No ha sido requerido.
10	Emitir informes de gestión sobre el trámite adelantando con ocasión de los proyectos de ley y de las peticiones y proposiciones dirigido a las Subjefaturas y Fuerzas, que permitan adelantar acciones de mejora en estos procesos.	<ul style="list-style-type: none"> - Designación gerente de Proyecto Oficio 2026-00006079C02. - Remisión antecedentes proyectos de ley SEMPE Oficio 2026-00005923C02 - Información proyectos de ley JEMFA Oficio 2026-00008641C01 - Consideraciones Proyecto de Ley 108 de 2025 Cámara. SEMPE Oficio 2026-00007217C02 - Remisión oficio RS20260508102766 PL UAS C-UAS. (24296)
11	Asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional en temas relacionados con proyectos de ley, peticiones y proposiciones allegadas por Senadores y Representantes del Congreso de la República.	<p>Bitácora de seguimiento de pronunciamientos del presidente de la República respecto de la Asamblea Constituyente.</p> <p>Análisis ámbito de aplicación PL 361 DE 2025 C. Claridad normativa rama ejecutiva.</p>
12	Proyectar 04 capsulas informativas o boletines, que desarrollen temas legislativos, los cuales deben ser entregados en las siguientes fechas: 20 de febrero, 17 de junio, 22 de septiembre y 30 de octubre 2026.	Mencionada actividad según cronograma del contrato está como entregable para el 17 de junio 2026
13	Elaborar "bullets" correspondiente a los debates de control político y mociones de censura para apoyar las citaciones al Congreso	<p>Se realizó y ajustó presentación de la agenda legislativa para las semanas comprendidas entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 al 24 de abril. - 27 de abril al 01 de mayo. - 04 al 08 de mayo. - 11 al 15 de mayo.
14	Elaborar fichas de análisis e información de proposiciones para apoyar las citaciones al Congreso.	<p>Se realizaron los siguientes informes de los debates de control político y seguimiento debates:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.04.26: Resumen control político minería ilegal en el Sur del Tolima. - 21.04.26: Resumen debate concerniente



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

		<p>a la dificultad de seguridad que vienen advirtiendo algunos candidatos presidenciales.</p> <ul style="list-style-type: none">- 21.04.26: Resumen debate examinar, contextualizar y esclarecer los hechos del accidente aeronave C-130 Hércules.- 28.04.26: Resumen debate Audiencia Pública PL 368/25 Sistemas Armas Autónomos Letales.- 05.05.26: Seguimiento debate aprobación PL 108/25 C. Reforma Caja Honor.- 05.05.26: Seguimiento debate aprobación PL 265/25 C. Consejo de Juventudes.- 05.05.26: Seguimiento debate aprobación PL 323/25 S – 466/24 C Agencia Seguridad Nuclear.
15	Archivar, de acuerdo a la normatividad vigente, los proyectos de ley sobre los cuales adelanta gestión, así como de las peticiones y proposiciones que emita respuesta. ✓	Se adelantan labores de gestión de documentos en DOMINUM, con el descargue de los remitidos. Así mismo, se da tramite concluido a la documentación pertinente allegada por las Fuerzas.


Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

VIVIAN JOHANNA TORRES ALBA
Contratista

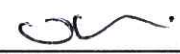
 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

CT. LIBARDO PINZON BELTRAN
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR					
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	DE	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	14-05-2026		15-05-2026	Vivi Rios	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	DE	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	DE	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 14/05/2026
 No de solicitud: 4
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

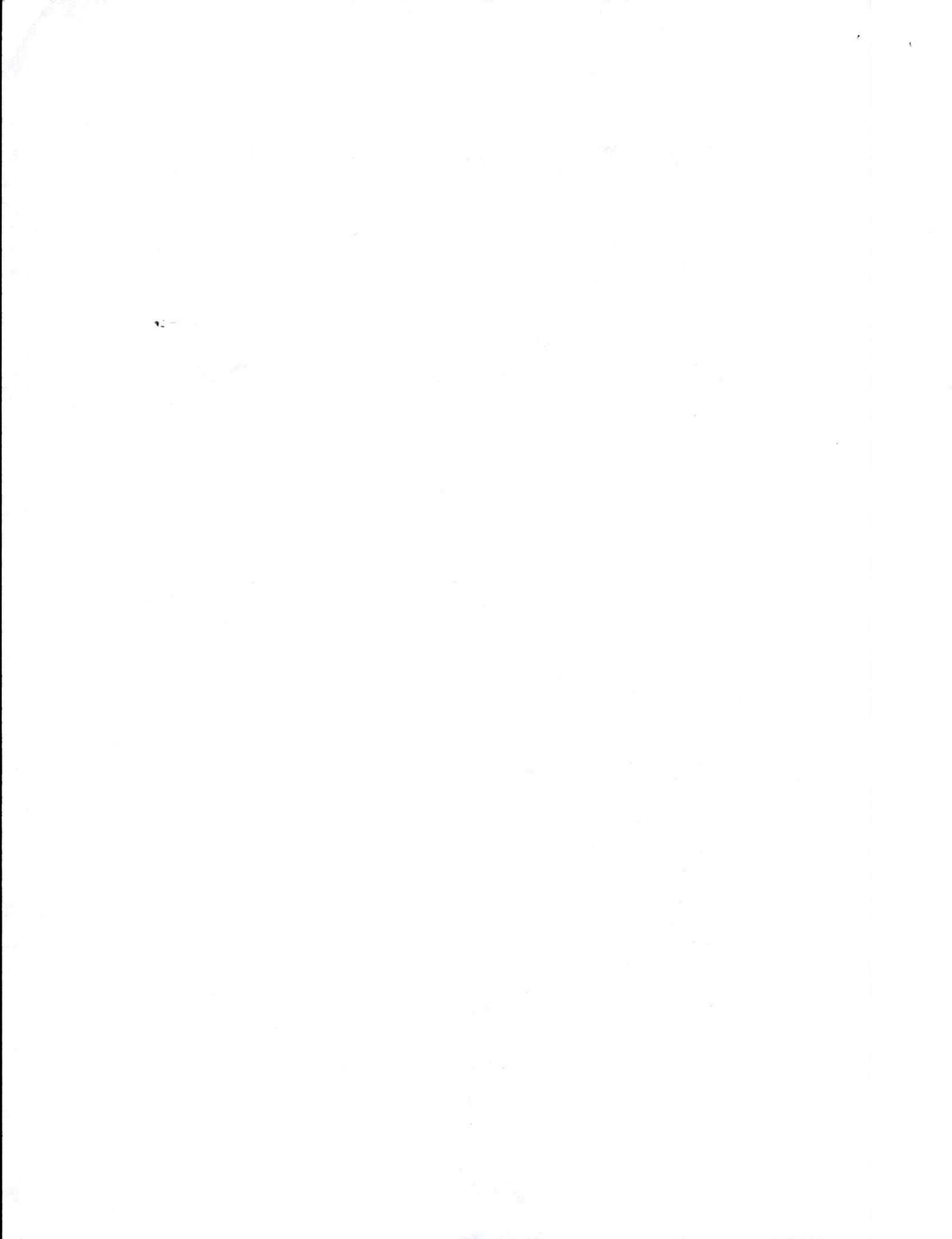
Contrato Número: 031 - 2026
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Vivian Johanna Torres Alba
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.022.383.327
 Dirección: Carrera 63 No. 22-22 Sur
 Teléfono: 3.108.563.864
 Correo Electrónico: viviantorresa.93@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos – DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional	Prestación de Servicios	1	4	\$ 5.380.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: cinco millones trescientos ochenta mil pesos

Solicitante 
 PS. Vivian Johanna Torres Alba
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
 CT. Libardo Pinzon Beltrán
 Supervisor del Contrato



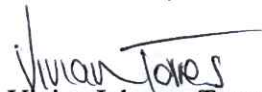
Bogotá DC, 14 de mayo de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Vivian Johanna Torres Alba con CC No 1022383327 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	031-2026
Valor mensual recibido	5.380.000
Base de cotización	2.152.000
Planilla de Pago No.	77464440
Fecha de Pago	13/05/2026
Periodo Cotizado	ABRIL
Aporte Salud o Fosyfa	270.000
Aporte Pensión	345.700
Aporte Riesgos Profesionales	11.400
Total Pago Seguridad Social	627.100

Cordialmente,



Vivian Johanna Torres Alba

CC No. 1022383327

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Vivian Johanna Torres Alba con CC No. 1022383327, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 031 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

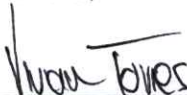
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



Vivian Johanna Torres Alba
CC No. 1022383327



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

19 MAY 2026

HORA LLEGADA

11:00

REGISTRO No.

552

HORA ENTREGA

TESORERÍA

CONTABILIDAD

PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN

PAGOS

DELEGADO SIF

PLAZO

Inmediato

SEGUIMIENTO Y CONTROL

VERIFICAR DOCUMENTOS

DAR TRÁMITE

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

COTIZAR

PROYECTAR RESPUESTA

COORDINAR CON

RECOMENDACIÓN

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

HABLE CONMIGO

AUTORIZADO

ARCHIVO

OBSERVACIONES

SS. Gonzalez!!!
Proceder con el trámite una vez
verificado el cumplimiento
de los requisitos

[Handwritten Signature]

JEFE ÁREA FINANCIERA